



## **Resolución**

# **Resultados de la Convocatoria Pasantías de Investigación en el Extranjero 2016**

### CONSIDERANDO:

1° Que, la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, en consonancia con sus planes estratégicos, con el perfil de alumno que busca formar y con el objetivo de estimular la formación integral de sus estudiantes, ha celebrado acuerdos de colaboración con diversas Facultades de Derecho alrededor del mundo.

2° Que las pasantías en el extranjero permiten a los estudiantes de pregrado desarrollar un proyecto de investigación que supone el contacto con docentes especializados, asistencia a clases, utilización de recursos bibliográficos y un análisis del funcionamiento del sistema de justicia en un país extranjero.

3° Que este conjunto de acciones contribuye a uno de los objetivos de nuestra institución, cual es el desarrollo en nuestros estudiantes de una visión más compleja y globalizada sobre los desafíos de la profesión jurídica en el siglo XXI.

4° Que, las Bases de la Convocatoria de Pasantías de Investigación en el Extranjero 2016 fueron aprobadas por el Comité de Facultad de la Facultad de Derecho el 4 de abril de 2016.

5° Que, en el plazo indicado en las bases de la *Convocatoria 2016*, se recibieron cuarenta y tres postulaciones de estudiantes de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

6° Que, efectuada la verificación de antecedentes por parte de la Coordinación Académica de la Facultad de Derecho, treinta y cuatro postulaciones cumplieron con los requisitos de postulación exigidos en las bases del concurso.

7° Que, habiéndose constituido el Comité de Selección integrado por los profesores jornada de la Facultad de Derecho, Rodrigo Barría, Juan Luis Modolell, Macarena Rodríguez y Hugo Rojas, todos los proyectos preseleccionados fueron revisados y se informó a las postulantes el horario de las respectivas entrevistas.

8° Que, los días 11 y 12 de mayo de 2016 se llevaron a cabo treinta y cuatro entrevistas y defensas de los proyectos de investigación preseleccionados.

9° Que, los profesores Rodrigo Barría y Juan Luis Modolell se inhabilitaron para evaluar las postulaciones de los alumnos ayudantes en sus respectivas cátedras y de los alumnos cuyas tesinas se encuentran dirigiendo.

*Se resuelve,*

por unanimidad de los integrantes del Comité de Selección, otorgar las siguientes becas para la realización de pasantías de investigación en el extranjero:

- **Loyola College – Chicago, Estados Unidos:** Matías Nicolás DUTRA CETUSIC (Cuarto Año), Pedro Ignacio FONTALVA CARTER (Quinto Año) y Cristóbal Alberto HURTADO ÁLVAREZ (Tercer Año).
- **Universidad Carlos III de Madrid, España:** Francisca Lisette BARRIGA DURÁN (Quinto Año), Juan Ignacio CUITIÑO LAVANDEROS (Quinto Año),

Mariaemilia MOREIRA CID (Quinto Año), Gabriela Paz VARGAS ALBORNOZ (Quinto Año) y Carla Belén ZAMORA GARRAMUÑO (Quinto Año).

- **Universidad de Palermo, Argentina:** Carmen Gloria ARENAS PÉREZ (Quinto Año), Javiera Polet CANALES PINO (Cuarto Año), Tamara América CASTRO BUSTOS (Quinto Año) y Macarena MÁRQUEZ RIVAS (Quinto Año).
- **Università degli studi di Milano, Italia:** Phia Renata CORREA RETAMALES (Quinto Año), Franco Andrés PALMA MADRID (Quinto Año) y Nicole Jaquelin ROJAS MOLINA (Quinto Año).
- **Universidad Interamericana de Puerto Rico:** Surima Amaya QUEZADA ZÚÑIGA (Quinto Año), Catalina Graciela Raquel VERDEJO BARRIOS (Quinto Año) y Katherine de Lourdes ZÚÑIGA GONZÁLEZ (Quinto Año).

Junto con felicitar a todos los estudiantes que postularon en la *Convocatoria 2016* por la calidad de sus proyectos e instar a la comunidad estudiantil a continuar participando en las diversas convocatorias y concursos que patrocina la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado, se acuerda que la Dirección de la Carrera de Derecho y la Dirección de Relaciones Internacionales y Extensión se comunicarán con los postulantes que han sido seleccionados en esta oportunidad para formalizar la aceptación de las becas otorgadas por la Facultad de Derecho para investigar en el extranjero y la firma de los compromisos académicos respectivos.

## COMITÉ DE SELECCIÓN

Rodrigo Barría   Juan Luis Modolell   Macarena Rodríguez   Hugo Rojas

Santiago, 13 de mayo de 2016